



PAPELERIA EL DESCUENTO

FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ

NIT. 36.183.257-1 Régimen común

Papelería, útiles escolares, tóner y cartuchos para impresora

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

ANEXO No. 1

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Neiva (H), 31 de julio de 2019

Señores:

MINISTERIO DEL TRABAJO – DIRECCION TERRITORIAL HUILA

Ciudad

REF. PROPUESTA PARA EL PROCESO DE INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA No. IPMC – MT- 002 de 2019.

La suscrita actuando como persona natural, de acuerdo con las condiciones que se establecen en los documentos de la Contratación de la referencia, me permito presentar propuesta para “Adquisición de Elementos de papelería para el Ministerio de Trabajo de la Dirección Territorial del Huila”, de la siguiente manera:

La suscrita afirma bajo la gravedad del juramento que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad ni conflicto de intereses y/o prohibiciones, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes, que impidan la participación del oferente en el presente proceso y en la celebración y ejecución de la aceptación de oferta.

Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

Que nos acogemos a todas las condiciones generales y particulares establecidas en la Invitación Pública, y que para la ejecución de las actividades y obligaciones contractuales cumpliremos estrictamente las disposiciones legales, e instrucciones del Ministerio.

Que nuestra propuesta tiene una validez de tres (3) meses contados a partir de la fecha definitiva de cierre de la presente contratación.

Que en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, publicada la aceptación de oferta, nos comprometemos a presentar dentro del término que indique el Ministerio, la Garantía y demás documentos para cumplir los requisitos para ejecución las obligaciones contractuales, y cumplir todas y cada una de las obligaciones previstas en la Invitación Pública.

Que asumimos por nuestra cuenta y riesgo la totalidad de los costos que demande la total y cabal ejecución del objeto contractual.

Que los siguientes documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal, según las siguientes normas: -----

Calle 10 No. 7-41 Tel. (8) 8719061 - 8710510 Cel. 300-2224377

E- mail: papeleriaeldescuento2@hotmail.com

<http://www.amarillasinternet.com/papeleriaeldescuento>

NEIVA- HUILA



PAPELERIA EL DESCUENTO

FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ

NIT. 36.183.257-1 Régimen común

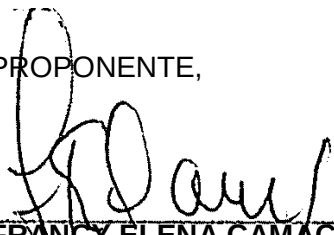
Papelería, útiles escolares, tóner y cartuchos para impresora

VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETAL

Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto 3050 de 1997, informo, de conformidad con el acuerdo de asociación será representada legalmente por FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ, C.C. No. 36.183.257, y la facturación para efectos de pago del contrato se hará a nombre FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ, C.C. NO. 36.183.257.

La suscrita, señala como su dirección a donde se pueden remitir por correo notificaciones relacionadas con este proceso, la siguiente:

Dirección: Calle 10 No. 7-41
Ciudad: Neiva
Teléfono: (8) 871-9061
E-mail: papeleriaeldescuento2@hotmail.com

PROPONENTE,


FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ
C.C. No. 36.183.257